

La profesionalización del periodismo y el profesionalismo de los periodistas en Ecuador

*The professionalization of
journalism and the professionalism
of the journalists in Ecuador*

Martín Oller

Universidad de las Américas (UDLA)

Quito, Ecuador

martin.olleralonso@gmail.com

Palmira Chavero

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

pchavero@gmail.com

Resumo

Este artículo presenta una reflexión teórica en torno al debate surgido durante el año 2014 en Ecuador centrado en la profesionalización del periodismo y el profesionalismo de los periodistas. El modelo de periodismo ejercido actualmente en Ecuador mantiene unas características que lo definen y lo determinan. A partir de la llegada a la presidencia el 15 de enero de 2007 del presidente Rafael Correa, la aprobación de la Constitución el 20 de octubre de 2008¹ y la entrada en vigor el 25 de junio de 2013 de la Ley Orgánica de Comunicación² -y sus posteriores reglamentos³- se han producido una serie de cambios a partir de la nueva regulación de los medios de comunicación y la actividad periodística, provocando una reestructuración de la idea de profesionalización del periodismo y de la

Abstract

This article presents a theoretical reflection on the debate emerged during 2014 in Ecuador focused on the professionalization of journalism and professionalism of journalists. The journalism model currently practiced in Ecuador maintains characteristics that define and determine it. From arrival to the presidency on January 15, 2007 President Rafael Correa, the adoption of the Constitution, October 20, 2008 and entered into force on 25 June 2013 of the Communications Law-and their subsequent regulations - there have been a number of changes from the new regulation of the media and journalism, causing a restructuring of the idea of professionalization of journalism and consideration of professionalism among journalists. First, focusing on the relationship of media and communication activity and

¹ <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>

² <http://www.cordicom.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Ley-Org%C3%A1nica-Comunicaci%C3%B3n.pdf>

³ <http://www.comunicacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/Reglamento-General-a-la-Ley-Org%C3%A1nica-de-Comunicaci%C3%B3n1.pdf>

consideración de profesionalismo en los periodistas. *new needs of Ecuadorian society; offering a character of*
Ante todo, centrada en la relación de la actividad *journalism based rehabilitation in which journalists,*
informativa y comunicativa y las nuevas necesidades de *media and journalism schools join forces to strengthen*
la sociedad ecuatoriana; ofreciendo un carácter de la *the concept of professionalization of the Ecuadorian*
profesión periodística basado en la readaptación en la *journalism.*
cual los periodistas, los medios y las facultades de
Periodismo aúnan esfuerzos para afianzar el concepto
de profesionalización del periodismo ecuatoriano.

Palavras-chave: Cultura Periodística; **Keywords:** *Journalistic cultura; professionalism;*
profesionalismo; profesionalización; autonomía; *professionalization; autonomy, diversification, journalism*
diversificación; formación periodística; Ecuador. *training, Ecuador*

0. Introducción

El periodismo es una profesión dinámica cuyas características van cambiando y adaptándose de forma constante al sistema comunicativo, social, político y económico en el que queda integrado. Por estos motivos, la actividad periodística se encuentra en una reestructuración constante basada en los nuevos modelos que van surgiendo y que definen los sistemas mediáticos y la sociedad en general.

Al hablar de profesionalización del periodismo, este texto se refiere al proceso a través del cual una actividad, una labor o un oficio pasa a ser una profesión basada en unas reglas o normas estipuladas deontológica y legalmente. Este concepto provoca que los sujetos o individuos que se dedican a esta actividad periodística abracen la idea de profesionalismo como medio de ejercer la profesión. De modo que el debate clásico continúa en la línea de definir quiénes son periodistas; si, por un lado, los licenciados en Periodismo en la Universidad o los profesionales empíricos con más de una década de trabajo en los medios; o si, por otro lado, las personas cuya fuente principal de ingresos procede de los medios de comunicación.

Actualmente, en América Latina -y por lo tanto en Ecuador- resulta imposible hablar del periodismo como una actividad profesional homogénea y unificada debido a las múltiples influencias y variables que la definen. Esta diversificación y pluralidad de tareas provoca que sea muy difícil definir el periodismo y, por lo tanto, puedan trazarse los límites que definen

la profesionalización de esta actividad multidisciplinar y el profesionalismo de los individuos que la llevan a cabo. Por lo que un intento de conocer la identidad del periodismo ecuatoriano conlleva el análisis del contexto, generador de las influencias que moldean y estructuran los conceptos de profesionalización y profesionalismo, otorgándoles unos rasgos distintivos propios.

A partir de la llegada al gobierno el 15 de enero de 2007 del presidente Rafael Correa, y tras la aprobación de la Constitución el 20 de octubre de 2008, entró en vigor la Ley Orgánica de Comunicación el 25 de junio de 2013⁴, produciendo una serie de cambios en la regulación de la actividad periodística y de los medios de comunicación y la idea de profesionalismo en los periodistas en particular, y en la ciudadanía en general. Ante todo, centrada en la correlación de la actividad informativa, de la comunicativa y de las nuevas necesidades de la sociedad ecuatoriana; ofreciendo un carácter de la profesión periodística basado en la búsqueda de una “identidad profesional” y una readaptación profesional en la que los periodistas, los medios de comunicación y las facultades de Periodismo aúnan esfuerzos para afianzar los conceptos de profesionalismo y profesionalización.

Esta concepción de la identidad cultural y profesional lleva a plantear en este artículo “los conceptos de profesionalismo y profesionalización que siempre han sido objetos de un fuerte debate, donde sus fronteras son ambiguas y las definiciones han sufrido repetidas reinterpretaciones” (Hallin y Mancini, 2004: 30; Oller y Barredo, 2013). Más si cabe en una región como la latinoamericana con unos problemas de identidad profesional basados en la falta de un modelo periodístico propio afianzado (Oller, 2014) y donde la idea de profesionalismo parte de un preconcepto occidental (Starck y Sudhaker, 1979).

1. El concepto de identidad y la teoría comunicativa de la identidad

En la actualidad, la actividad periodística se encuentra en medio de una discusión respecto a qué es el periodismo y quién es periodista. El significado de profesionalismo y profesionalidad se basa en la teoría de la identidad y la teoría de la acción comunicativa en la que Habermas (1987) unió los conceptos de personalidad -competencias que permiten que

⁴ La LOC produjo un profundo debate iniciado en agosto de 2009 antes de ser finalmente aprobada en el legislativo.

un sujeto tome parte de los procesos de entendimiento y que afirman su identidad en base al lenguaje y las acciones-, cultura -modo en los que los ciudadanos que forman parte de una sociedad o comunidad interpretan y entienden el mundo- y sociedad -relación e interacción que las personas mantienen en un grupo y que provocan su estabilidad y solidaridad-. Al igual que este autor, Hecht y col. (2005) plantean la teoría de la comunicación de la identidad por la que afirman que la pertenencia a un grupo profesional no es una cualidad estática o un atributo fijado; sino que es un estado basado en un concepto dinámico de interacción entre las leyes culturales, profesionales, un tipo de lenguaje -verbal y no verbal-, símbolos y estrategias discursivas. Unidos, a su vez, a las relaciones que se establecen entre los profesionales de la comunicación y otros actores políticos y sociales (Chavero y col., 2013)-.

El contexto en el que se sitúa un grupo establece distintas identidades profesionales y culturales. La identidad de la comunidad periodística se define por “los periodistas que pertenecen a esta y que comparten una formación, unas prácticas y unos valores comunes” (Katz, 1997; Tsfati, Meyers y Peri, 2006: 154). Según Collier y Thomas (1988) estas se dividen en tres dimensiones: 1) el campo de actuación de la identidad -diferentes aspectos de la conducta y creencias de una persona determinan su identidad profesional y cultural-; 2) la intensidad en la interpretación de la identidad -el modo en que una persona adopta una identidad; y 3) la preponderancia de la representación de la identidad -determina el efecto de los elementos culturales en la identidad de una persona en su rutina diaria.

La idea de identidad provoca un debate centrado en los conceptos de profesionalización y profesionalidad debido a que, como afirman Hallin y Mancini (2004: 30), sus fronteras son ambiguas y sus definiciones se han reinterpretado en repetidas ocasiones. Por lo que en un contexto mediático como el de Ecuador, donde las nuevas legislaciones, como la Ley Orgánica de Comunicación (2013), han provocado una sensación de cambio en los periodistas, en ocasiones inquietante y lleno de incertidumbre, deben afianzarse los

cimientos de la cultura periodística ecuatoriana actual⁵. Esta sensación de cambio y dinamismo sitúa a los periodistas y a los medios de comunicación en un punto en el que para conseguir una identidad profesional propia deben fijar los estándares profesionales que determinan al periodismo como una profesión sólida y la diferencia de otras. Aun más en una sociedad como la actual definida por una “modernidad líquida” (Bauman, 2003) basada en la variabilidad y la mutabilidad, donde los sólidos conservan su forma y persisten en el tiempo: duran; mientras que los líquidos son informes y se transforman constantemente: fluyen. Como la desregularización, la flexibilización o la liberación de los mercados.

Ecuador, tras la aprobación de la Constitución de 2008 bajo el gobierno de Rafael Correa, ha afianzado un gobierno socialista donde el Estado está trabajando en una sociedad democrática basada en la filosofía del “Buen Vivir” y en el que el conglomerado mediático observa cómo la intervención del gobierno es cada vez mayor dentro de este mercado. Además, la idea de profesionalización del periodismo convive con conceptos globales -como los de multiculturalidad, globalización, (des)regulación y libre mercado- y conceptos locales -como los de interculturalidad, localización, intervencionismo, socialización e integración. Esta situación provoca que la identidad de los periodistas ecuatorianos se forje en base al conjunto de sus rasgos profesionales comunes que distinguen la profesión como tal dentro de esta sociedad, confirmando o desmintiendo el profesionalismo de estos y el nivel de profesionalización del periodismo⁶.

2. ¿Es el periodismo una profesión?

El periodismo es una actividad que no posee la tradición de profesiones liberales como la medicina o el derecho. Sin embargo, tal y como afirman Hallin y Mancini (2004), existen tres dimensiones que reafirman la profesionalización de esta: 1) la autonomía profesional de los

⁵ La implicación tan directa del Estado en la aprobación de la LOC ha provocado sus consecuencias en la creación de un determinado modelo de periodismo debido a la confrontación que el presidente Rafael Correa mantiene con ciertos sectores mediáticos que han tildado a esta ley de “ley mordaza” que afianza la voz oficialista.

⁶ La propuesta de este artículo no es mostrar si los periodistas ecuatorianos se consideran profesionales o si el periodismo se encuentra o no en un proceso de profesionalización. Más bien, se procura plantear los supuestos teóricos que afianzan estas ideas dentro del contexto de la cultura periodística de Ecuador.

individuos⁷ (concepto que será desarrollado posteriormente en este artículo), 2) las normas o reglas que determinan los modos de actuación profesionales con base en los códigos éticos y deontológicos⁸ y 3) la idea de servicio público de la comunicación y de la profesión periodística⁹.

La polémica parte de la idea de si “el periodismo es una verdadera profesión o meramente un oficio” (Becker y col., 2005: 37). Prueba de ello es que “no existe ninguna otra profesión en las sociedades actuales donde la brecha existente entre su indiscutible importancia para el conjunto de la sociedad y la percepción de sus límites, estructuras y competencias sea tan grande” (Donsbach, 2009: 38). El siglo pasado se llevaron a cabo distintos estudios para analizar la profesionalidad y el profesionalismo de los periodistas (McLeod y Hawley Jr., 1964; McLeod, 1965) en Estados Unidos. Posteriormente, McLeod y Rush (1969) replicaron este trabajo en América Latina, confirmando la existencia de un mayor número de similitudes que de diferencias en la concepción del profesionalismo entre los periodistas norteamericanos y latinoamericanos. Aunque, como afirmó Donsbach (1981: 64), “estas comparaciones entre distintos países demuestran que la profesionalización no es ni universal ni se basaba en un concepto neutral”. Concretamente en Ecuador, siguiendo la idea de Collins (1990), no puede hablarse de un solo tipo de profesionalización. Por un lado, se encuentra la basada en un “gobierno privado” (medios de comunicación de capital privado y un punto de vista liberal) y, por otro lado, la centrada en una lucha política por el control (medios públicos, gubernamentales y comunitarios y una dinámica pluralista polarizada).

Como ya planteó Hanitzsch (2009), debe diferenciarse entre los conceptos de profesionalización y profesionalismo. El primero es el proceso por el cual un oficio pasa a ser

⁷ Respecto al concepto de autonomía, se está llevando a cabo en Ecuador el proyecto “Cultura Periodística de Ecuador (CPE)” (www.culturasperiodisticas.wordpress.com) que está analizando, entre otras dimensiones, la percepción de autonomía de los periodistas ecuatorianos en sus medios de comunicación.

⁸ La Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador en su Art. 9. determina que “Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional”.

⁹ Esta idea ha sido desarrollada más extensamente por Chavero y Oller (2014) en el artículo “Comunicación en Ecuador ¿derecho o servicio público?”

una profesión y “en la que el ejercicio práctico del oficio periodístico conlleva un producto institucional caracterizado por un alto grado de objetividad, facticidad y neutralidad” (McQuail, 1994: 198) y, el segundo es la idea que los periodistas comparten o persiguen, “que los justifica dentro de su propio grupo y frente a personas ajenas” (Humanes, 2003: 48) y “les permite construir una identidad como profesional” (Elliot, 1947; Ortega y Humanes, 2000: 165). En ambos casos, debe tenerse claro el significado de “periodismo”, afirmándose que es “una clase de comunicación colectiva de índole informativa y opinativa que se caracteriza principalmente por su actualidad e interés social” (Real, 2006: 347) en el que, según Benito (1995: 16-17), “el considerado como periodista ofrece un servicio a la sociedad, proporcionando información al público de aquella parte más sobresaliente de la universalidad, que es la actualidad”.

Así que “el periodista se presenta como el encargado de interpretar la realidad social de forma que los ciudadanos puedan entenderla, adaptarse a ella y modificarla” (Gomis, 1991: 35). Esta idea se basa, en primer lugar, en una orientación profesional basada en “unas fuertes características profesionales” (Donsbach y Patterson, 2004: 281) y, en segundo lugar, en “la adopción de una ideología del periodismo como “depositario de la confianza pública” (Hallin y Mancini, 2004: 33).

Resulta importante remarcar que el concepto de profesionalismo en el periodismo ha evolucionado a partir de una idea occidental y, que por lo tanto, no puede ser interpretado de igual modo en sociedades no occidentales (Starck y Sudhaker, 1979) como es el caso de Ecuador. De forma que el proceso de profesionalización del periodismo y el concepto de profesionalismo de los periodistas ecuatorianos son conceptos poco claros donde aún hoy se está trabajando en las distintas alternativas profesionales y estructuras ocupacionales diversas que deben ser analizadas. Muestra de ello es el trabajo que se está haciendo desde ciertos organismos reguladores como el CORDICOM¹⁰. Más si cabe, como afirma Mellado (2009: 12), en pro de un “ejercicio del periodismo que no parece acabarse en los medios de comunicación de masas y donde la propiedad con que el profesional se desarrolla en las nuevas áreas emergentes del campo de la comunicación, así como la legitimación social alcanzada, están aún en duda”.

¹⁰ Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación (<http://www.cordicom.gob.ec/>).

En Ecuador la profesionalización del periodismo se está construyendo basada en la influencia de los valores divergentes contextuales procedentes de: 1) los recientes y continuos cambios a nivel legislativo, político, educativo, mediático, económico, cultural y social; 2) la aprobación de nuevas leyes y reglamentos que afectan directamente a la estructuración del sistema de medios del país; 3) la proliferación de nuevas facultades y escuelas de Comunicación Social y Periodismo y carreras técnicas y tecnológicas; 4) el mayor intervencionismo del Estado en aspectos como la concesión de licencias a los medios, la redistribución de frecuencias del espacio radioeléctrico y una firme apuesta por el desarrollo e incremento del número de medios públicos y comunitarios¹¹; y 5) la configuración actual del mercado mediático donde, según el Registro Único de Medios del CORDICOM¹², la distribución de frecuencias del espectro radioeléctrico actual en el Ecuador existen 1190 entidades de comunicación, de las que el 91% son medios privados, del 5% son públicos y del 4% son medios comunitarios¹³.

A estos aspectos se podría unir otro que aún no forma parte de la discusión pública en Ecuador: La necesidad de creación de distintos organismos o instituciones de profesionales del periodismo asentados en “una organización colectiva capaz de asumir tanto las reivindicaciones de carácter salarial y laboral, como también una gama más amplia de objetivos acordes con el papel que el periodismo y los medios tienen en nuestras sociedades” (Aznar, 2005: 159). En este sentido se habla de 1) Asociaciones de prensa, 2) de colegios profesionales de periodistas¹⁴, 3) de sindicatos encargados de defender

¹¹ Art. 106 de la LOC sobre la distribución equitativa de frecuencias.

¹² Información facilitada por el presidente del CORDICOM, Patricio Barriga, en El Telégrafo (www.eltelegrafo.com.ec) el 16 de junio de 2014.

¹³ La Ley Orgánica de Comunicación determina una redistribución del espectro radioeléctrico que debe corresponder en un 33% para medios privados, un 33% para públicos y un 34% para comunitarios.

¹⁴ La Corte Interamericana de Derechos Humanos llevó a cabo el 13 de noviembre de 1985 una Opinión Consultiva OC-5/85 para la Colegiación Obligatoria de Periodistas. Sus argumentos fueron que 1) la colegiación es la manera de garantizar a la sociedad una información objetiva y veraz a través de un régimen de ética y responsabilidad profesionales han sido fundados en el bien común; 2) es un medio para el fortalecimiento del gremio y, por ende, una garantía de la libertad e independencia de esos profesionales y un imperativo del bien común; 3) la libertad e independencia de los periodistas es un bien que es preciso proteger y garantizar; 4) impide el ejercicio del periodismo a quienes no sean miembros del colegio y

directamente los intereses laborales de los profesionales de la comunicación, 4) de foros de organizaciones de periodistas encargados de crear un espacio común para las organizaciones de medios y 5) de federaciones internacionales de periodistas dentro del plano colaborativo internacional. Este tipo de organización y colaboración profesional, que supone tener en cuenta al periodista desde una perspectiva colectiva y empoderada, es también necesaria para la profesionalización del periodismo.

3. ¿Quién/es son periodista/s?

La respuesta a esta pregunta, aparentemente obvia, guarda un sinfín de matices. Podría afirmarse, desde el punto de vista académico, que periodista es toda persona licenciada en Periodismo; los autores más heterodoxos manejan conceptos más amplios y afirman que periodista es aquella persona que escribe en los periódicos; los autores materialistas acentúan el hecho de que periodista es el que hace del periodismo su principal fuente de ingresos; e incluso, hay quien afirma que periodistas somos todos (Chivite, 2006: 92; Oller y Meier, 2012).

La propuesta de distintas definiciones basadas en la sociología de las profesiones y los modelos de socialización profesional expuestos por Sherlock y Morris (1967) y posteriormente por Moore (1970) tienen por objeto identificar “los factores y procesos que proporcionan los valores por los cuales el periodista llega a ser considerado un profesional de la comunicación” (Oller y Meier, 2012):

- 1) la diversidad y la actividad periodística con base en “la naturaleza misma de la profesión tras la formación académica recibida” (Johnstone, Slawski y Bowman, 1976: 123);
- 2) la formación académica y “el tipo de educación o formación profesional recibida” (Johnstone, Slawski y Bowman, 1976: 123) y
- 3) la autonomía en el trabajo, ya que “un profesional es quien pone especial énfasis en su servicio, en su actividad intelectual, en su autonomía, en su influencia y está en posesión de técnicas intelectuales especializadas que permiten un servicio eficaz a la comunidad”

limita el acceso a este a los graduados en una determinada carrera universitaria y 5) el vínculo directo que el periodismo tiene con la libertad de expresión se diferencia de otras profesiones.

(Carr-Saunders y Wilson, 1933: 284; Aldridge y Evetts, 2003).

A pesar del intento de muchos otros investigadores de definir quién o quiénes son periodistas, aun hoy día resulta de una enorme complejidad dar respuesta a esta pregunta. Johnstone, Slawski y Bowman (1976) identificaron una serie de valores comunes del periodista como profesional a partir de su formación educativa; el tipo de carrera seguida; el ambiente demográfico y sus relaciones sociales. A estos valores se les podría añadir en la actualidad las influencias procedentes de las nuevas tecnologías y del contexto -audiencias o usuarios, el mercado mediático y las relaciones o luchas de poder. Esto muestra el carácter fluctuante, flexible, contextual y relacional de lo que se define como profesión periodística y periodista.

En Ecuador el proceso de profesionalización del periodismo está llevando a la certificación de los perfiles ocupacionales¹⁵ de las personas que ejercen esta actividad¹⁶. El CORDICOM, junto a SENESCYT¹⁷, SECAP¹⁸ y SETEC¹⁹ actualmente realizan un proceso de “reconocimiento público, documentado y formal de la capacidad laboral demostrada por un trabajador, efectuado con base en la evaluación de sus competencias en su desempeño laboral y sin estar necesariamente sujeto a la culminación de un proceso educativo. En el Ecuador, este reconocimiento formal de las competencias de los trabajadores implica la expedición por parte de una institución autorizada (Organismo de Evaluación de la Conformidad²⁰) una certificación que confirma documentalmente la competencia del trabajador”²¹.

¹⁵ Hay una clasificación de 6 categorías de perfiles ocupacionales: 1) Presentador locutor para radio y/o televisión; 2) Trabajador de piso de televisión; 3) Fotógrafo de medios y multimedia; 4) Coordinador técnico de programación para medios comunitarios; 5) Camarógrafo de noticias y 6) Productor de contenidos para medios comunitarios.

¹⁶ El CORDICOM realizó una encuesta a escala nacional desde el 3 al 17 de julio de 2014 sobre el nivel de formación que tienen los trabajadores en comunicadores, los periodistas y los trabajadores vinculados y conexos de la comunicación (<http://www.cordicom.gob.ec/caminemos-juntos-hacia-la-profesionalizacion/>) (Recuperado el 21/09/14).

¹⁷ Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (<http://www.educacionsuperior.gob.ec/>).

¹⁸ Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (<http://www.secap.gob.ec/>).

¹⁹ Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (<http://www.secretariacapacitacion.gob.ec/>).

²⁰ http://www.inn.cl/pdfs/acreditacion/Evalu_de_la_conform.pdf (Recuperado el 21/09/14).

²¹ <http://www.cordicom.gob.ec/certificacion-de-competencias-laborales/> (Recuperado el 21/09/14).

4. La diversificación profesional en el periodismo

El periodismo como actividad profesional se muestra en la actualidad más diverso que homogéneo debido a múltiples variantes como las nuevas tecnologías, la cultura periodística de una región, el mercado mediático y las características personales de los periodistas. La pluralidad de ocupaciones dentro del periodismo provoca que resulte muy difícil delimitar la profesión y que tenga que plantearse desde un punto de vista polifacético y multidisciplinar (Ortega, 2003). Estudios como el de Mellado y col. (2007: 141) ofrecen resultados que muestran cómo “en los últimos años se está produciendo un giro en las salidas profesionales y en los mercados laborales que reciben a los nuevos periodistas”. Prueba de ello es que en América Latina cada vez un mayor número de estudiantes de las carreras de Periodismo y Comunicación Social no trabaja en medios de comunicación tradicionales (Willnat y Weaver, 2006)²².

Esta diversificación laboral y académica del periodismo está redefiniendo la profesión periodística donde el periodista hoy en día tiene un amplio espectro de posibilidades y prácticas profesionales fuera de la estructura mediática tradicional (Mellado, 2009). Además, según Weaver y col. (2007: 3), “uno de los desafíos que la educación del periodismo tiene en la actualidad es cómo enfrentar que un creciente porcentaje de estudiantes que se gradúan y no trabajan en medios tradicionales se están moviendo a otros campos como la comunicación corporativa o la publicidad”.

De modo que cualquier intento de determinación de las distintas identidades definidas como profesión periodística depende del contexto y de las circunstancias económicas, sociales y culturales de un país, que sufren variaciones y fluctuaciones temporales y espaciales. Autores como Pereira (2005: 427) enfatizan que “hoy se asiste a un alejamiento del periodismo de medios como área de preferencia dentro de la comunicación donde el periodista aparece como un estratega y como un diseñador de diferentes propuestas de comunicación” y que la carrera profesional de periodismo, según Muñoz (2006: 187), se ha convertido “en una carrera de servicio, ajustada a trabajar en campos interdisciplinarios y

²² Según un estudio llevado a cabo por Mellado y col. (2007), un 65% de los periodistas en Chile no trabaja en medios de comunicación convencionales (Mellado y col., 2007). Otro estudio desarrollado por el Observatorio Laboral Mexicano (2012) sostiene que el 70.5% de los comunicadores en México se desempeña en actividades no relacionadas con su formación.

cada vez más alejada de las estructuras formales de los medios masivos, lo que implica para estudiantes, docentes y universidades asumir una formación responsable, plural y realista, abriendo caminos profesionales alternativos sin perder la identidad periodística”.

Uno de los campos profesionales actuales en el que se ha producido un mayor avance es el vinculado a la producción de información institucional. Existe un considerable porcentaje de profesionales que poseen la titulación de periodismo y que trabajan dentro de los gabinetes de comunicación. Motivo por el cual, y unido a la relación de estos gabinetes con los medios de comunicación, son considerados periodistas en otros países, como España. De forma que esta clasificación de periodismo muestra a un periodista independientemente del medio o soporte y, dentro de este, del ámbito de la realidad en la que se centra su trabajo, es decir, de la especialidad o contenido temático que aborda (Real, 2005: 136; Oller y Meier, 2012).

5. La formación universitaria y la profesión periodística

En la actualidad una de las bases de la profesionalización del periodismo es la formación universitaria y profesional. Con ello, según Oller y Meier (2012), “no se pretende afirmar ni desmentir de ningún modo el hecho de que se pueda llegar (o no) a un 'mejor' periodismo si se ha realizado la carrera universitaria de periodismo y después se han aprendido las técnicas periodísticas dentro de una redacción”. Esta afirmación caería en el ámbito reduccionista y sería totalmente rebatible porque se alejaría notablemente de la realidad comunicativa, en especial del Ecuador.

En un primer momento, la formación educativa de los futuros periodistas influye en su percepción de la profesión y “les lleva a concretar sus prácticas profesionales de determinadas maneras” (Fröhlich y Holtz-Bacha, 2003: 319). Sin embargo, su experiencia laboral en los medios de comunicación “produce un efecto que es más poderoso que las actitudes formativas y aspiraciones que reciben los futuros periodistas que se encuentran en el proceso educativo” (Sanders y col., 2008: 148). Además, los periodistas construyen también su identidad como profesionales a partir de canales informales como el contacto con sus compañeros de estudio en la universidad, que son fuente de creación de imágenes (Elliott, 1947) y por el contacto de los otros periodistas en sus lugares de trabajo con los que interaccionan y adquieren una experiencia asimilada como ósmosis (Breed, 1955).

Lo cierto es que la formación de los profesionales en comunicación es un tema controvertido porque “no hay duda de que es un área universitaria que está continuamente cuestionada y existe todavía el debate de si es una disciplina científica o si es solo es un campo de estudio multidisciplinar” (Lozano y Mariño, 2010: 261). En Ecuador debido a esta indecisión, los centros universitarios han optado por una formación de carácter inter y transdisciplinar en su propuesta formativa universitaria relacionada con las Ciencias de la Comunicación (Punín y Martínez, 2013; Oller, 2014).

En Ecuador, hoy en día, existe un conflicto abierto entre los “periodistas titulados” - generalmente con una menor experiencia- que han realizado la formación académica en la universidad y los “periodistas empíricos” -con una larga trayectoria profesional en los medios- que han llevado a cabo su formación profesional en las redacciones de los medios de comunicación donde han trabajado.

Con la exposición de la reflexión anterior se pretende aclarar, y evitar, este conflicto basado en la dualidad entre periodistas “empíricos” o “académicos”. El aspecto realmente importante, siguiendo la el estudio de Ortega y Humanes (2000), es que la formación periodística en las universidades es el resultado de tres variables: 1) el interés de los medios de comunicación por mejorar la cualificación profesional de sus trabajadores; 2) la decisión tomada por las universidades, las facultades de comunicación y las escuelas superiores de ofrecer una formación basada en criterios científicos y de calidad y 3) la consideración por parte del sistema político de crear unas instituciones funcionales a nivel comunicativo. En términos prácticos esta formación también resulta importante porque, como afirman Machin y McNally (2007), el desempleo disminuye entre los individuos que cuentan con una carrera universitaria, aunque se debe señalar, según Sánchez-Olavarría (2014: 50), que “en ocasiones no se desempeñan en lo que estudiaron”.

El debate sobre el periodismo como disciplina académica en las universidades se viene produciendo en los últimos años no solo en Ecuador, sino en la mayor parte de los países del mundo. Aspecto que muestra cómo se mantiene con el paso del tiempo ese equilibrio entre la industria mediática y la educación universitaria (Deuze, 2005). Académicos como Aguinaga (1980) o Iglesias (2004) defienden la importancia de una educación reglada del periodismo, el primero basado en la importancia de la incorporación de los estudios de periodismo y

comunicación social para la profesionalización de esta actividad y, el segundo, en la subversión del derecho a la libertad de prensa dentro de la comunidad académica y universitaria. Aunque otros como Diezhandino, Bezunarte y Coca (1994: 42-43) no discuten sobre la necesidad de una sólida formación universitaria o la garantía de una licenciatura en Ciencias de la Información, sino sobre “la flexibilidad de acceso a un medio de comunicación, que, no cabe olvidarlo, es una industria con ánimo lucrativo además de un servicio público”.

Otra cuestión fundamental en este debate en torno a la profesión periodística es la formación reglada de periodistas en las universidades y su acceso al ejercicio profesional de forma controlada (Sánchez, 2005). Debido a que “en la actualidad existe una sobreabundancia de profesionales y escasez de plazas de trabajo” (Arroyave y Blanco, 2005: 367). Muestra de ello es que según la FELAFACS, en América Latina, había 1026 programas ofertados en facultades y escuelas de Comunicación y Periodismo en 2005, aunque “muy pocas escuelas de Periodismo en la región latinoamericana cuentan con planes de estudios que permitan al egresado acceder a campos profesionales que no pertenezcan a la industria mediática” (Chong y Rodríguez, 2006; Mellado, Salinas y Barría, 2009: 94).

En Ecuador, desde la creación de la primera Facultad de Comunicación Social en la Universidad Central del Ecuador en 1943 se ha ido fortaleciendo la formación académica en el campo de la comunicación hasta llegar a las 29 Facultades y Escuelas de Comunicación y Periodismo que hay hoy en día²³. A pesar de esto, las mallas curriculares se caracterizan por los contenidos estandarizados, teóricos, desactualizados y poco ajustados a la realidad mediática del Ecuador y a la utilización y el servicio de las nuevas tecnologías de la información (TICs). Esta situación no es algo nuevo, sino una continuación de las propuestas académicas de décadas pasadas. Como muestra un estudio realizado en 1994 por la Escuela de Periodistas y Medios de Comunicación de la Universidad Internacional de Florida, el cual concluyó que la educación que recibían los periodistas en la universidad “era tan mala que algunos de ellos, y algunos ejecutivos, alababan la formación periodística recibida por las fuerzas armadas” (Virtue y col., 1994: 87). Ya a principios de este siglo Buitrón y Astudillo (2005) en su análisis del periodismo del país concluyeron que: 1) el sistema educativo era deficiente y la universidad no facilitaba las herramientas intelectuales y metodológicas

²³ La mayor parte ofrecen la Licenciatura de Comunicación Social.

necesarias al futuro profesional y 2) los docentes no tenían la suficiente formación y experiencia en periodismo.

Esta desactualización y estos desajustes entre la formación en las universidades y las salidas profesionales provoca en Ecuador un desequilibrio entre la oferta y la demanda de profesionales que está llevando al colapso y la saturación de determinadas tareas periodísticas -sobre todo las desarrolladas dentro de los medios de comunicación-; mientras que otras, por su indefinición, aún permanecen en el limbo legislativo y que, en multitud de ocasiones, quedan definidas por la intromisión y el intrusismo de profesionales de otras áreas -secretariado, economía, relaciones laborales, etc. . De forma que se sigue cometiendo en Ecuador el mismo error que se viene produciendo dentro del contexto latinoamericano y que destacan Mellado y col. (2007): “suponer que el profesional que no trabaja en los medios de comunicación de masas no es periodista”.

En el proceso de profesionalización del periodismo llevado a cabo por CORDICOM se “está identificando la demanda real de los profesionales para diseñar de manera conjunta con la SENESCYT las carreras requeridas”^{24 25}. De este modo, estos organismos públicos siguen la propuesta planteada por Punín y Martínez (2013) al destacar que la posición multidisciplinar del periodismo en Ecuador y América Latina y las tendencias del mercado están llevando a una formación de corte humanística y a una formación técnica de los futuros profesionales. Sin embargo, en este proceso de profesionalización no se contempla la formación continua dentro de las redacciones, como confirman los resultados del Informe de Evaluación del Desarrollo de los Medios de Comunicación de 2011 llevado a cabo por la UNESCO, ya que el apoyo a nivel individual de los medios de comunicación es escaso. El 60% de los entrevistados (31 periodistas) afirma que no ha recibido ningún tipo de apoyo para su formación continua presencial y solo un 7,5% lo ha recibido en estudios a distancia.

Finalmente, aunque no existe una postura homogénea respecto a la necesidad de una formación universitaria y profesional reglada en el proceso de profesionalización del

²⁴<http://www.cordicom.gob.ec/conoce-en-que-consiste-el-proceso-de-profesionalizacion-de-los-trabajadores-de-la-comunicacion/> (Recuperado el 21/09/14).

²⁵ El periodismo cuenta con una Titulación Superior de una duración de 9 semestres. Además, en las áreas de Audiovisual, Fotografía y Radio se abrirán carreras técnicas y tecnológicas con una duración de 5 semestres.

periodismo y en el sentimiento de profesionalismo de los periodistas, tal y como afirman Hallin y Mancini (2004: 30), “la formación profesional formal es cada vez más habitual y desempeña un papel con frecuencia importante en la definición del periodismo como ocupación o institución social”. Aunque también puntualizan que “no es esencial para la práctica del periodismo, ya que no existe una fuerte correlación entre la autonomía profesional y una preparación formal”.

6. La autonomía como uno de los pilares básicos del profesionalismo

La autonomía de un sistema social se define como “la capacidad del sistema para administrar o para autorregular la relación existente entre las referencias externas y las autorreferencias” (Luhmann, 1968: 708). “Los sistemas están estructuralmente orientados al entorno, y sin él, no podrían existir: por lo tanto, no se trata de un contacto ocasional ni tampoco de una mera adaptación. Los sistemas se constituyen y mantienen mediante la creación y conservación de la diferencia con el entorno y utilizan sus límites para regular dicha diferencia. Sin esta diferencia no existiría autorreferencia porque es la premisa para la función de todas las operaciones autorreferenciales. En este sentido, la conservación de los límites es la conservación del sistema” (Luhmann, 1998: 40-41).

El sistema mediático sería autónomo si fuese capaz de ser independiente de su entorno, seleccionando determinadas características y descartando otras como método de protección. El nivel de autonomía de los periodistas determina su capacidad autorreferencial ya que, según Reich y Hanitzsch (2013), los protegen de las influencias que proceden de los niveles externos -las normas profesionales específicas relacionadas con la autonomía no podrían regir la práctica del periodismo si esta práctica estuviera controlada por actores externos (Hallin y Mancini, 2004: 33) y del contexto legislativo, entre otros factores. Algunos autores han demostrado la fuerte influencia que se da por parte del sistema económico y político (Chavero, próxima publicación) - e internos, el grado de autonomía profesional del que puede disfrutar un periodista a nivel individual está directamente relacionado con la estructura organizativa del medio de comunicación en el que trabaja (Scholl y Weischenberg, 1999). Aunque, existen otros autores que la profesionalización en el periodismo se manifiesta a partir de los criterios que comparten los periodistas sobre el interés periodístico

de las noticias, independientemente de sus orientaciones políticas. Así como del hecho de que los periodistas tienden a definir su posición en el terreno según las opiniones de sus compañeros periodistas y no de otros actores externos (Scholl y Weischenberg, 1999; Oller y Meier, 2012).

En América Latina, los periodistas mantienen un conflicto profesional donde “existe una división entre el fuerte control del sistema mediático y la autonomía periodística” (Ruótolo, 1987: 132). Ecuador no es una excepción ya que los resultados obtenidos a partir del proyecto “Cultura Periodística de Ecuador (CPE)” muestran como los periodistas entrevistados ecuatorianos sienten especialmente la presión procedente de órganos reguladores como el CORDICOM y la SUPERCOM²⁶, la Ley Orgánica de Comunicación y las políticas en comunicación llevadas a cabo por el Estado²⁷. Si se habla de profesionalización del periodismo en Ecuador, el nivel de autonomía es una característica que determina si una cultura periodística goza de buena salud (Oller, 2014), ya que este concepto representa la libertad del periodista en su trabajo sin ser controlado a través de fuerzas externas o internas (Scholl y Weischenberg, 1999).

El periodismo ha sido considerado en ocasiones una semi-profesión debido a que su autonomía como trabajo o profesión independiente y singular no ha sido bien defendida y establecida (Weaver y col., 2007: 71)²⁸ y porque “el nivel de autonomía de los periodistas es un concepto dinámico que fluye y que continuamente se ajusta a las necesidades de la actividad periodística” (Sjovaag, 2013: 164)²⁹. A pesar de ciertas dificultades, en Ecuador resulta evidente la existencia de normas profesionales relacionadas directamente con el nivel de autonomía de los periodistas. Sin embargo, existe una actitud negativa por parte de ciertos medios de comunicación y periodistas³⁰ respecto al control mediático procedente del

²⁶ Superintendencia de Comunicación.

²⁷ Los resultados respecto a la dimensión de autonomía profesional obtenidos en el proyecto CPE serán publicados más extensamente en el primer trimestre de 2015 (www.culturasperiodisticas.wordpress.com).

²⁸ Indefinición.

²⁹ Dinamismo.

³⁰ Un ejemplo es la presentación de la demanda contra la Ley Orgánica de Comunicación el 4 de septiembre de 2013 por parte de personas como el exalcalde de Quito Paco Moncayo, los ex asambleístas María Paula Romo y César Montúfar; los

Estado y los organismos reguladores; siendo considerado invasivo e impuesto al proceder del exterior y de instituciones ajenas a la actividad periodística.

Hanitzsch y col. (2008) confirmaron respecto a la autonomía profesional en el periodismo que la percepción que tienen los periodistas depende principalmente de las influencias políticas y legales, que son las encargadas de estructurar los parámetros por los que se rigen los sistemas de medios (aunque los límites impuestos por las propias organizaciones de medios y los imperativos comerciales se plantean cada vez más por los periodistas como retos a superar para conseguir la autonomía periodística). Las conclusiones obtenidas por estos autores pueden aplicarse al contexto periodístico ecuatoriano porque aportan un punto de luz a la discusión actual debido a que la percepción del nivel de autonomía de los periodistas y de los medios de comunicación en Ecuador mantiene una situación inversamente proporcional a las limitaciones impuestas desde el exterior.

Las principales influencias respecto al nivel de autonomía que los periodistas en Ecuador perciben no difieren en demasía de las encontradas por Weaver y col. (2007) en Estados Unidos, en 2002. Estos autores clasificaron en cuatro grandes grupos las principales limitaciones a la autonomía de los periodistas: 1) las impuestas por agentes externos a la organización de medios; 2) las impuestas por las principales convicciones que guían el trabajo de los periodistas; 3) las impuestas por los asuntos comerciales y económicos y 4) las impuestas por políticas, procesos o costumbres dentro de los medios de comunicación. De modo que puede observarse cómo a nivel mundial existen unos factores limitantes compartidos respecto a la autonomía de los periodistas; y que, por lo tanto, “incrementar la autonomía e independencia profesional de quienes trabajan en los medios pasa, antes que nada, por reconocer que el periodismo es una profesión” (Aznar, 2005: 136).

escritores Hernán Rodríguez Castelo, Iván Carvajal y Marco Antonio Rodríguez; así como los periodistas Diego Oquendo, Andrés Carrión y Jeannette Hinojosa, entre otros

<http://www.elmercurio.com.ec/396059-politicos-y-periodistas-presentan-demanda-contra-ley-comunicacion-en-ecuador/#.VCK86Ranr3q> [recuperado el 24/09/14].

7. Conclusiones

En este artículo se han expuesto algunas de las bases teóricas de lo que se considera profesionalización del periodismo, proceso en el que se encuentra Ecuador actualmente, y profesionalismo de los periodistas ecuatorianos. Nada más lejos de la intención de este documento queda el intento de acotación conceptual que procure a sus lectores la identificación de una serie de variables que determinen lo que se consideraría como profesión periodística en Ecuador. A través de los distintos apartados se ha mostrado cómo la mayor parte de los supuestos teóricos expuestos pueden ser rebatidos o cuentan con una contraparte que podría desmentirlos. El punto más importante que se obtiene del debate generado a partir de su lectura es que en la actualidad, en Ecuador, la importancia de este proceso de profesionalización radica en llegar al reconocimiento social de los periodistas como profesionales de la comunicación, que para un ejercicio óptimo del periodismo deben poseer unas condiciones de trabajo óptimas en un entorno cambiante y un mercado cada vez más diverso.

El proceso de profesionalización del periodismo en Ecuador debe analizarse en base a la realidad mediática actual y al contexto político, social y económico del país, reconociéndose, como ya lo planteó Mellado (2009), que la diversidad profesional va más allá de los medios de comunicación. La profesionalización del periodismo debe girar en torno a la profesionalidad de los periodistas que en ningún caso debe basarse en unos estándares considerados como profesionales a nivel global sino en la decisión conjunta y socializada de un grupo de profesionales pertenecientes a un país o región concreta que desarrollan una actividad periodística consensuada, fundamentada en una ética y una deontología compartida que les permite generar un tipo de comunicación ajustada a las necesidades de la sociedad -más que a los gustos de esta: “La actitud de abrir el abanico lo convierte en un periodista distinto, un periodista más profesional, riguroso, serio: democrático, amplio, no comprometido con ningún poder, con ningún sector, con ningún interés partidista, empresarial o de grupos hegemónicos” (Buitrón y Astudillo, 2005: 29).

Respecto a la relación de las universidades con la formación de los periodistas, el trabajo conjunto de la academia y la praxis para adaptar las mallas curriculares a las necesidades y a la diversidad real de las distintas actividades periodísticas y comunicativas de Ecuador es un

factor fundamental en la profesionalización del periodismo. En un contexto en el que los medios contribuyen cada vez más a moldear nuestra imagen de la realidad y en el que la (buena) información es objeto de (exigentes) procesos de elaboración, selección, contextualización, etc., no se puede seguir afirmando que los periodistas no necesitan una preparación específica (Aznar, 2005: 143). En aspectos de este tipo se apoya el Estado para que en Ecuador se exija legalmente una titulación universitaria a los periodistas. Aunque, y siguiendo la idea de Aznar (2005), no pueden obviarse los riesgos que surgen al determinar los aspectos que definen la profesionalización del periodismo ecuatoriano a partir de exigencias legales y no sociales: 1) institucionalizar el corporativismo profesional de la comunicación y del periodismo; 2) restringir la pluralidad, la variedad, la multiplicidad y la diversidad de voces y de criterios; 3) favorecer el proceso de normalización; 4) favorecer la estandarización; 5) tender al aislamiento profesional y a una menor implicación con el entorno social; y 6) facilitar la instrumentación política.

A través de la exposición de los riesgos de un posible exceso de legislación por parte del gobierno ecuatoriano no se pretende mostrar una situación de “causa y efecto”. Pero sí intentar ofrecer una visión de todas las aristas de la exigencia legal de la titulación. Además, no debe obviarse, que a pesar de que se considere indispensable una formación de alto nivel en Periodismo, “el requisito de poseer una titulación universitaria específica para ejercer el periodismo no existe en ningún país desarrollado del mundo” (Aznar, 2005: 152).

La capacidad de autorregulación de los medios de comunicación se basa en la autonomía que los periodistas poseen en su ejercicio profesional. Esta autonomía no se centra tan solo en la elaboración de contenidos, sino en la posibilidad de toma de decisiones en su medio de comunicación y en su profesión respecto a los organismos reguladores del Estado, el mercado y la sociedad. Esta autorregulación mediática -en caso de funcionar- facilitaría el trabajo de organismos como CORDICOM y SUPERCOM, que podrían centrarse en las funciones de monitorización, supervisión y colaboración. De forma que las sanciones dirigidas a los periodistas o medios, que ejecutasen acciones valederas de ellas, se emprenderían de forma consensuada con la mayor parte de los periodistas y medios de comunicación -basados en la legislación vigente y los propios códigos éticos y deontológicos de los medios-.

Actualmente, la concentración, la tecnologización y sofisticación de las redacciones ha favorecido la profesionalización del periodismo (Aznar, 2005: 143 y 145), por lo que establecer la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como materia transversal en el periodismo ecuatoriano, así como “instrumentos” fundamentales en el trabajo profesional periodístico, es uno de los auténticos valederos del profesional de la comunicación. Así como entender, por parte de los propietarios de los medios, los periodistas, los organismos reguladores y el Estado, que “quien sustenta, financia y mantiene el negocio informativo es la sociedad [...] y que a ella hay que servirla con eficiencia y profesionalismo” (Buitrón y Astudillo, 2005: 26).

Aunque parezca paradójico, uno de los aspectos más inquietantes acerca del profesionalismo de los periodistas en Ecuador son las palabras de Weber (1991) al describir la situación del periodismo a principios del siglo XX en Europa: 1) falta de identidad profesional, 2) la falta de condiciones mínimas para ser considerado como una actividad digna y estable y 3) la falta de ética y de prestigio de quienes se dedican a él. Si se analizan con detenimiento los distintos apartados de este artículo, se puede llegar a la conclusión de que la situación actual de los periodistas ecuatorianos mantiene muchas similitudes con la de estos periodistas de los que habla Weber -con una diferencia temporal de más de 110 años y una diferencia espacial de unos 9000 kilómetros. Aunque hay que dejar claro que no es una situación exclusiva de los periodistas en Ecuador, sino que es una tendencia, favorecida por la crisis económica actual³¹, a nivel regional en América Latina y a nivel global.

Finalmente, la profesionalización del periodismo en Ecuador debe basarse en la libertad, el pluralismo, la independencia y la seguridad de los medios, tal y como expone el informe *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: Situación regional en América Latina y el Caribe* publicado por la UNESCO en 2014.

³¹ Canavilhas (2013) explica en su artículo *El periodismo en los tiempos de un nuevo ecosistema mediático: propuesta para la enseñanza superior*, como “el periodismo vive uno de los períodos más difíciles de su historia. La crisis económica es la causa más visible de esta situación”.

8. Referencias Bibliográficas

- Aguinaga López, E. de (1980). *Periodismo. Profesión*. Madrid: Fragua.
- Aldridge, M y Evetts, J. (2003). *Rethinking the concept of professionalism: The Case of Journalism*. 6th ESA Conference, Murcia.
- Arroyave, J. y Blanco, I. (2005). *Cómo perciben los periodistas su profesión: entre el agotamiento y la fascinación*. *Investigación y Desarrollo*, 13(2): 364-389.
- Aznar, H. (2005). *Comunicación responsable. La autorregulación de los medios*. Madrid: Ariel Comunicación.
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad líquida*. México D. F.: Editorial fondo de cultura económica.
- Becker, L. B.; Vlad, T.; Gans, E. M.; Edwards, H. H. y Park, N. (2005). *Professionalism of news workers*. En: Dunwoody, S.; Becker, L. B.; McLeod, D. M. y Kosicki, G. M. (Ed.). *The evolution of key mass communication concepts. Honoring Jack M. McLeod*. Cresskill, New Jersey: Hampton Press, Inc.
- Benito, A. (1995). *La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Breed, W. (1955). *Social control in the newsrooms*. *Social Forces*, 33: 326-335.
- Buitrón, R. D. y Astudillo, F. (2005). *Periodismo por dentro*. Quito: Ciespal, Intiyan Ediciones.
- Carr-Saunders, A. M. y Wilson, P. A. (1933). *The professions*. Oxford: Clarendon Press.
- Chavero, P. (próxima publicación). *Prensa y política en tiempos de crisis. Estudio de la legislatura 2008-2011*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid
- Chavero, P.; González, J. J.; Bouza, F.; Castromil, A. R. y Rodríguez, R. (2013): *La mediatización de la agenda política: la discusión del pacto social como conflicto de agendas, 2009-2011*”, en *Revista Latina de Comunicación Social*, http://www.revistalatinacs.org/068/paper/994_Complutense/28_Palmira.html [consultado el 21/09/14].
- Chavero, P. y Oller, M. (próxima publicación). *Comunicación en Ecuador ¿derecho o servicio público?*”. *Culturas jurídicas*.
- Canvilhas, J. (2013). *El periodismo en los tiempos de un nuevo ecosistema mediático: propuestas para la enseñanza superior*. *Historia y Comunicación Social*, 18: 511-521.
- Chivite, J. (2006). *Sobre el futuro del periodismo*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 12: 91-102.

- Chon, B. y Rodríguez, A. (2006). Los egresados de la carrera de comunicación en el campo laboral. *BuenaVal, Revista de Investigación Social*, 3: 32-47.
- Collier, M. J. y Thomas, M. (1988). Cultural identity: An interpretive perspective. En: Kim, Y. Y. y Gudykunst, W. B. (Eds.). *Theories in intercultural communication. International and Intercultural Communication Annual*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Collins, R. (1990). Changing conceptions in the sociology of the professions. En: Torstendahl, R. y Burrage, M. (Eds.). *The formation of professions: Knowledge, State and Strategy*. London: Sage.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (1985). Opinión Consultiva OC-5/85. La Colegiación Obligatoria de Periodistas, 13 de noviembre de 1985.
- Deuze, M. (2005). What is journalism? Professional identity and ideology of journalists reconsidered. *Journalism*, 6: 442-464.
- Diezhandino Nieto, M. P.; Bezunartea Valencia, O. y Coca García, C. (1994). *La élite de los periodistas. Cómo son, qué piensan, de qué forma entienden la profesión, quién les presiona y cuáles son las aficiones de los periodistas más importantes de España*. Bilbao: Pearson Prentice Hall.
- Donsbach, W. (2009). Journalists and their professional identities. En: Allan, S. (Ed.). *The Routledge companion to news and journalism studies*. New York: Routledge. Taylor & Francis Group.
- Donsbach, W. (1981). Legitimacy through competence rather than value judgments: The concept of journalistic professionalization reconsidered. *Gazette*, 21(1): 47-67.
- Donsbach, W. y Patterson, T. (2004). Journalisten in der politischen Kommunikation. Professionelle Orientierungen von Nachrichtenredakteuren im internationalen Vergleich. En: Esser, F. y Pfetsch, B. (Eds.). *Politische Kommunikation im internationalen Vergleich: Grundlagen, Anwendungen, Perspektive*. Wiesbaden: Westdeutscher Verlag.
- Elliott, P. (1947). *Sociología de las profesiones*. Madrid, Taurus.
- Fröhlich, R. y Holtz-Bacha, C. (2003). *Journalism education in Europe and North America. An international comparison*. Cresskill, New Jersey: Hampton Press, Inc.
- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo*. Barcelona: Paidós.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hallin, D. C. y Mancini, P. (2004). *Sistemas mediáticos comparados: Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer editorial.
- Hanitzsch, T. (2009). Comparative journalism studies. En: Wahl-Jorgensen, K. y Hanitzsch, T. (Coords.). *The handbook of journalism studies*. New York/ London: Routledge. Taylor & Francis Group.

- Hanitzsch, T.; Coman, M.; Berganza Conde, R.; Hamada, B. I.; Hanusch, F.; Karadjov, C.; Reich, Z.; Mwesige, P. G. y Terzis, G. (2008). Perceived influences on journalistic cultures and professional autonomy: A cross-national comparison. 26th Congress of the International Association for Media and Communication Research, Estocolmo.
- Hecht, M. L.; Warren, J. R.; Jung, E. y Krieger, J. L. (2005). The communication theory of identity: Development, theoretical perspective, and future directions. En: Gudykunst, W. R. (Ed.). *Theorizing about intercultural communication*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Humanes, M. L. (2003). Evolución de roles y actitudes. Cultura y modelos profesionales del periodismo. *Telos: Cuadernos De Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 54: 48-54.
- Iglesias, M. (2004). Precariedad laboral de los periodistas, la mordaza de la prensa libre. Tentación peligrosa de pasividad. *Actas del III Encuentro Iberoamericano de Economía Política de la Comunicación. Comunicación y desarrollo en la sociedad global de la información. Economía, política y lógicas culturales*. Sevilla: Instituto Europeo de comunicación y Desarrollo y Universidad de Sevilla, 503-527.
- Johnstone, J. W. C.; Slawski, E. J. y Bowman W. W. (1976). *The news people. A sociological portrait of American journalists and their work*. Illinois: University of Illinois Press.
- Katz, E. (1997). Nevertheless, Dentistry. *Devarim Ahadim*, 1(1): 41-51.
- Lozano, C. y Mariño, M. V. (2010). University Teaching of Communication Theory in Europe and Latin America. *Revista Latina de Comunicación Social*, 5: 255-265.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: alineamientos para una teoría general*. Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. (1968). *Soziologie des Politischen Systems*. *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 20: 705-733.
- Machin, S. y McNally, S. (2007). Tertiary education systems and the labor market. Paper presentado en commissioned by the Education and Training Policy Division, oecd, Paris, <http://www.oecd.org/education/innovation-education/38006954.pdf> [consultado el 21/09/14].
- McLeod, J. M. (1965). Political conflict and information seeking. Paper presentado en el Annual Meeting of International Psychological Association, Chicago.
- McLeod, J. M. y Rush, R. R. (1969). Professionalization of Latin American and U.S. journalists. *Journalism Quarterly*, 46(3): 583-590.
- McLeod, J. M. y Hawley Jr., S. E. (1964). Professionalization among newsmen. *Journalism Quarterly*, 41(4): 529-39.

- McQuail, D. (1994). Normative theories of media performance, mass communication theory. An introduction. London: SAGE Publications.
- Mellado, C. (2009). Evolución del campo ocupacional y académico del periodista latinoamericano: lógicas de mercado y esquemas de formación. *Opción*, 25(59): 11-24.
- Mellado, C.; Salinas, P. y Barría S. (2009). Estructura del empleo periodístico y validación profesional de sus prácticas en el mercado laboral chileno. *Innovar*, 20(36): 91-106.
- Mellado, C.; Simon, J.; Barria, S. y Enríquez, J. (2007). Investigación de perfiles profesionales en periodismo y comunicación para una actualización curricular permanente. *Zer*, 23: 139-164.
- Moore W. E. (1970). *The professions: roles and rules*. New York: Russel Sage.
- Muñoz, M. I. (2006). La especialización del periodismo: Desafío aplicado a los modelos de enseñanza en las universidades chilenas frente a la demanda global. *RE, Presentaciones, Periodismo, Comunicación y Sociedad*, 1: 179-187.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios: Situación regional en América Latina y el Caribe*. Montevideo: UNESCO.
- Oller, M. (2014). Las culturas periodísticas intermedias: el ejemplo de América Latina. En: Oller, M.; Álvarez, F. y Chavero, P. (Coords.). *Ciclo de Seminarios Amawta. Una apuesta por la investigación interdisciplinar*. Quito: Editorial Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Oller, M. y Barredo, D. (2013). *Las culturas periodísticas intermedias. Estudios comparativos internacionales en Periodismo*. Cuadernos Artesanos Latina: La Laguna (Tenerife).
- Oller, M. y Meier, K. (2012). *Las culturas periodísticas de España y Suiza*. Madrid: Fragua.
- Ortega, F. (2003). Los retos del periodismo. *Telos: Cuadernos de Comunicación, Tecnología y Sociedad*, 54: 46-83, <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=2&rev=54.htm> [consultado el 21/09/14].
- Ortega, F. y Humanes, M. L. (2000). Periodistas del siglo XXI: Sus motivaciones y expectativas profesionales. *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, 5: 153-170.
- Pereira, J. M. (2005). La comunicación: un campo de conocimiento en construcción. Reflexiones sobre la comunicación social en Colombia. *Investigación y Desarrollo*, 13(2): 412-442.

- Punín, M. I. y Martínez, A. C. (2013). La profesionalización periodística en Ecuador: ¿la experiencia en las calles o el conocimiento de las aulas? *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 19(1): 505-517.
- Real, E. (2006). Periodistas sin identidad profesional: Puntualizaciones al proyecto para un futuro Estatuto. *Ámbitos: Revista andaluza de comunicación*, 15: 333-361.
- Real, E. (2005). Un intento por clarificar los actos propios del ejercicio periodístico. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 11: 129-151.
- Reich, Z. y Hanitzsch, T. (2013). Determinants of Journalists' Professional Autonomy: Individual and National Level Factors Matter More Than Organizational Ones. *Mass Communication and Society*, 16(1): 133-156.
- Ruótolo A. C. (1987). Professional orientation among journalists in three Latin American countries. *International Communication Gazette*, 40: 131-142.
- Sánchez, J. C. (2005). El perfil profesional del periodista español. Evolución reciente y nuevos desafíos (1990-2005). *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 63: 85-92, <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/cuadernograbar.asp?idarticulo=5&rev=63.htm> [consultado el 21/09/14].
- Sánchez-Olavarría, C. (2014). Los egresados de comunicación y el mercado laboral: un estudio de trayectorias profesionales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries)*, 13(V): 40-54, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/316> [consultado el 21/09/14].
- Sanders, K.; Hanna, M.; Berganza Conde, M. R. y Sánchez Aranda, J. J. (2008). Becoming journalists: A comparison of the professional attitudes and values of British and Spanish journalism students. *European Journal of Communication*, 23: 133-152.
- Scholl, A. y Weischenberg, S. (1999). Autonomy in journalism: How it is related to attitudes and behavior of media professionals. Paper presentado en Mass Communication and society Division at the Annual Convention of the association for Education in Journalism and Mass Communication, New Orleans, LA.
- Sherlock B. J. y Morris R. T. (1967). The evolution of a professional: A paradigm. *Social Inquiry*, 37: 27-46.
- Sjovaag, H. (2013). Journalistic Autonomy. Between Structure, Agency and Institution. *Nordicom Review*, 34: 155-166.
- Starck, K. y Sudhaker, A. (1979). Reconceptualizing the notion of journalistic professionalism across differing press systems. *Journal of Communication Inquiry*, 4(2): 33-52.
- Tsfati, Y.; Meyers, O. y Peri, Y. (2006). What is good journalism? Comparing Israeli public and journalists' perspectives. *Journalism*, 7(2): 152-173.

- UNESCO (2011). *Assessment of Media Development in Ecuador*. Quito: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.
- Virtue, J.; Ogazón, A.; With, A. C.; Carter, R. E.; Diament, M. y Navarro, S. (1994). *Journalists in the Andes. An Assessment of Journalism and Journalism Education in Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú and Venezuela*. Miami: Florida International University Press.
- Weaver, D. y col. (2007). *The American journalist in the 21st century. U.S. News people at the dawn of a new millennium*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Weber, M. (1919) (1991). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
- Willnat, L. y Weaver, D. (2006). *Journalism and Communication Education in the United States*. En: Leung, K y Lee, P. (Eds.). *Global Trends in Communication Education and Research*. Cresskill, NJ: Hampton Press.